



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

REPORTE DE VISITAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MARZO – ABRIL 2025

MAYO DE 2025



1. OBJETIVO.

Verificar el adecuado desarrollo del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas, gestión contractual, atención a requerimientos, PQRSD y planes de mejora al cierre de la vigencia 2024 y del 01 de enero al 30 de septiembre de 2025.

2. ALCANCE

- Periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.
- Nivel Central- Dirección de Bienestar Estudiantil.
- Nivel Institucional- Instituciones Educativas del Distrito (IED).

3. CRITERIOS

- 1.1. Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- 1.2. Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- 1.3. Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- 1.4. Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley General de Educación.
- 1.5. Ley 594 de 2000 y sus reglamentarios. Gestión documental
- 1.6. Decreto 648 de 19 de abril de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- 1.7. Decreto 1852 de 2015 del MEN Reglamentación PAE.
- 1.8. Acuerdo No. 645 del 09 de junio de 2016, “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos.
- 1.9. Resolución No 16432 de 2015, Programa de Alimentación Escolar PAE.
- 1.10. Resolución 3429 del 7 de diciembre de 2010, Proyecto de alimentación Escolar.
- 1.11. Resolución Reglamentaria 0762 de 2020 de la Contraloría General de la República, “Por la cual se desarrollan las condiciones y la metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la Republica”.
- 1.12. Resolución No. 335 del 23 de diciembre de 2021 “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos –Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”.

2. Procesos

- 2.1. Proceso Acceso y Permanencia Escolar.
- 2.2. Subproceso Ruta de Acceso y Permanencia Escolar.
- 2.3. Proceso Gestión Contractual.



3. Procedimientos

3.1. Procedimiento 07.2-PD-007 - Apertura de comedores escolares.

4. Otros (Instructivos, planes, programas, manuales, formatos, guías, otros).

- 4.1. 07.2-MN-002- Manual Operativo del Programa de Alimentación Escolar.
- 4.2. SECOP II
- 4.3. Contratos y Órdenes de compra vigentes y en ejecución, cuyo objeto sea el suministro, ensamble, distribución de refrigerios escolares, e interventoría correspondiente.
- 4.4. Aplicativos SIGA y SDQS “Bogotá te escucha”.
- 4.5. Planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República y la Contraloría de Bogotá.
- 4.6. Directiva 5 del 2 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación “Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complementario alimentario para consumo en casa”.
- 4.7. Directiva 5 del 17 de junio de 2021 del Ministerio de Educación “Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.”
- 4.8. Directiva No. 12 del 25 de junio de 2021 del Procuraduría General de la Nación “Retorno a las actividades educativas de manera presencial”.
- 4.9. Circular Externa No. 009 del 15 de junio de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar “Orientaciones para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar (PAE) en el retorno a la presencialidad escolar.
- 4.10. Circular No. 11 del 18 de junio de 2021 “Regreso a las actividades educativas de manera presencial en los colegios oficiales de Bogotá”.
- 4.11. Circular No. 11 del 23 de junio de 2021 “Orientaciones relacionadas con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia escolar en las instituciones educativas distritales en los procesos de presencialidad.”



RESULTADOS SEGUIMIENTO VISITAS - PAE MARZO - ABRIL 2025

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías - Plan Operativo Anual POA, la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025 está realizando el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar, en el marco de este y como parte de los procedimientos, se encuentra realizando visitas a las Instituciones Educativas Distritales, a fin de verificar el funcionamiento del programa en las diversas modalidades (Refrigerios y Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares -SIDAE- ó Servicio Integral de Almuerzos Transportados - SIAT-).

Durante el mes de marzo de 2025, se llevaron a cabo un total de diecisiete (17) visitas distribuidas así: 10 Instituciones Educativas Colegio Gerardo Paredes IED, Colegio Abel Rodríguez Céspedes IED, Colegio Tomas Cipriano De Mosquera IED, Colegio Atanasio Girardot IED, Colegio Técnico Benjamín Herrera IED - Sede B, Colegio Gabriel Betancourt Mejía IED, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED, Colegio Francisco De Miranda IED, Colegio Fe y Alegría San Vicente IED, Colegio Instituto Técnico Julio Flórez IED, bajo la modalidad SIDAE; así mismo, se realizaron visitas a 7 Instituciones Educativas bajo la modalidad de Refrigerios, a saber: Escuela Normal Superior Distrital María Montessori IED, Colegio Teresa Martínez De Varela IED, Colegio el Jazmín IED, Colegio Heladia Mejía IED, Colegio Los Periodistas IED, Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento IED y Colegio Altamira Sur Oriental IED.

Igualmente, para el mes de abril se visitaron 5 Instituciones Educativas, una bajo la modalidad de refrigerios Colegio Las Mercedes (IED), y cuatro para comida caliente, a saber: Colegio General Santander IED, Colegio Feliza Bursztyn IED, Tom Adams IED, y Colegio Pantaleón Gaitán Pérez CED respectivamente.

Resultados de las Visitas – Modalidad SIDAE - SIAT:

1. Colegio Gerardo Paredes IED

- 1.1. Se observó que el certificado concepto sanitario emitido por parte de la Secretaría de Salud corresponde al año 2.020, según se manifestó se ha solicitado la visita desde el año pasado, sin embargo, a la fecha esta no se ha realizado.

Cabe resaltar que estos conceptos deben de ser gestionados desde las IED con seguimiento desde nivel central como parte de los mecanismos de autocontrol y autogestión a fin de mantenerse actualizados.

- 1.2. Se informó por parte del coordinador que el miércoles 12 de marzo 2025, se tuvo reporte novedad del caso de una menor, quien posteriormente a la ingesta del desayuno presentó molestias, por lo que se activó protocolo de análisis de muestras respectivas a fin de determinar la causa de esta situación.



2. Colegio Abel Rodríguez Céspedes IED

En atención al oficio remitido por parte de la Contraloría de Bogotá, en la que se puso de presente las presuntas irregularidades respecto del desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE), derivadas de la denuncia que refiere:

*“Es de conocimiento público que el colegio mencionado debe garantizar la entrega de refrigerios y almuerzos a sus estudiantes en cumplimiento del **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, regulado por la **Resolución 335 de 2021** y otras normas aplicables. Sin embargo, se han presentado reiteradas fallas en la logística y provisión de los alimentos, lo que ha generado que varios estudiantes queden sin recibir su respectiva ración, afectando su bienestar y desarrollo.
[...]*”

Si bien es cierto, la Institución Educativa presentó situaciones de fuerza mayor derivadas de la medición de PH del agua, la cual conllevó a reporte y activación de medida de contingencia, para el suministro de alimentos (hecho presentado el 13 de marzo 2025); dicha situación no afectó a los estudiantes y se les garantizó el suministro de componentes del programa para su ingesta.

A este respecto se evidenció que las acusaciones elevadas en la citada denuncia carecen de fundamento, la prestación del servicio de alimentación en la Institución Educativa se realiza con estricto rigor; se hace acompañamiento por parte de los docentes, a los estudiantes para el proceso de entrega, sin embargo, se identificó que los estudiantes son selectivos al momento de optar por la ingesta o no de alimentos del PAE, en cualquiera de sus modalidades.

Para el día de la visita se observó que varios de los estudiantes que pasaban al comedor a tomar la bandeja de alimentos, una vez lo recibían se dirigían a la caneca de descomide o en su defecto esperaban en las mesas mientras los docentes que realizaban acompañamiento se giraban para proceder a botar la comida.

Esto evidencia con plena claridad que la IED no está vulnerando los derechos de los estudiantes, lo que denota este comportamiento es una aparente falta de conciencia con las políticas del programa por parte de los beneficiarios del mismo.

- 2.1. Dentro de los factores a resaltar en aprehensión del menú por parte de los estudiantes, se informó en ambas instituciones que el menú del día de la visita (fricasé de pollo) y que este no era del agrado de los estudiantes, razón por la cual, en los días de esta preparación, se obtenía un alto descomide.

Se realizó acompañamiento por parte de los auditores del Programa de la Oficina de Control Interno al proceso de entrega de alimentos a los estudiantes en el **Colegio Abel Rodríguez Céspedes IED**, observando el funcionamiento de este; para el día de la visita el menú correspondió a “Fricasé de pollo”, el cual tuvo un alto descomide, como se observa a continuación:

Fotos descomide comedor.



3. Colegio Tomas Cipriano De Mosquera (IED)

- 3.1. Las paredes aledañas al comedor cuentan con fisuras y pintura defectuosa, faltan luminarias en el comedor que pueden afectar la experiencia de los estudiantes al momento de comer los alimentos.
- 3.2. Se observó insuficiencia de sillas y mesas al momento de prestar el servicio ya que se represaron los estudiantes y tuvieron que esperar hasta el momento de salida de otros estudiantes.

4. Colegio Atanasio Girardot IED

- 4.1. En la visita a esta IED, reveló que las entregas se están realizando de acuerdo con el número de alumnos reportados por la institución, no se evidenciaron falencias en la prestación del servicio.

5. Colegio Técnico Benjamín Herrera IED - Sede B

En desarrollo a la visita de la citada institución se evidenciaron los siguientes puntos a resaltar:

- 5.1. Los estudiantes tienen baja aceptación por el agua embotellada y los gestores y docentes afirman que los alimentos contienen demasiado empaque y desechables.
- 5.2. El vehículo que transporta los vegetales no contó con identificación visible, así mismo, se observó que no se contaba con el uso de guantes ni tapabocas por parte del personal de entrega de suministros.



6. Colegio Gabriel Betancourt Mejía IED

Se procede a referir la situación de mayor relevancia en el desarrollo de la visita a la IED, a saber:

- 6.1. Se evidencio que los gramajes de acuerdo con la tipología por grupo etario para su distribución no son los adecuados, esto debido a que no se lleva un control y los estudiantes de todos los grados y las edades entran en el horario de 11:20 am a 12:20 m, lo que genera que las personas encargadas de la cocina deben realizar cambios de cucharas medidoras y por tanto, no se entregan las cantidades acordes.
- 6.2. Durante la recepción de los alimentos no se cuenta con el personal suficiente para soportar el flujo y el orden del comedor.
- 6.3. En la zona de la cocina también se observan pisos manchados y oxidados, debido a la antigüedad de la cocina y las maquinas.

7. Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED

En desarrollo de visita a la citada institución se evidenciaron los siguientes puntos a resaltar:

- 7.1. Los vehículos que transportan los alimentos carecen de distintivos que los identifiquen como transportadores de alimentos.
- 7.2. El área donde se hace la entrega de los almuerzos a los estudiantes está ubicada al lado de la cancha, generando intranquilidad en el horario y ambiente propicio para la alimentación.
- 7.3. No existe control en la entrega de los almuerzos a los estudiantes porque, aunque se entregó el número de almuerzos completo, se evidenció el día de la visita que cuatro (4) estudiantes que se encontraban terminando una actividad en el salón, cuando bajaron al comedor ya se habían acabado los almuerzos (el coordinador dijo que “eso les pasaba por dormidos”).
- 7.4. Las profesoras de los cursos con alumnos más pequeños se quejan respecto a los siguientes puntos:
 - 7.4.1. Los niños de la jornada de la mañana salen a las casas a almorzar y dado que el tiempo es muy corto entre refrigerio y almuerzo los niños no comen con agrado y la ingesta debe ser más rápida, debido a circunstancias como: en algunas ocasiones los almuerzos no llegan a la hora puntual, los acudientes están esperando para recoger a los niños antes que salgan los estudiantes de bachillerato y el salón debe quedar organizado para los que ingresan a estudiar en la jornada de la tarde.
 - 7.4.2. En la jornada de la tarde los niños llegan almorzados, casi no comen y toca cucharearlos, botan la comida y se pierde mucho tiempo de clase, debido que es corto el tiempo entre el almuerzo y el refrigerio. Adicionalmente, mientras la profesora



recoge todo el desorden, realmente queda entre una hora u hora y media para la clase correspondiente a su grado. Comentan que a ellas les habían informado que se les suministraría un refrigerio de refuerzo a los niños y no un almuerzo.

Se realizó extensión de la jornada para que los niños pudieran tener clase de música y danza, sin embargo, el tiempo que se gasta en el almuerzo, música y danza, les acorta el tiempo para las clases propias de su grado escolar.

- 7.4.3. Se reportaron quejas por la cantidad de material desechable (plásticos de un solo uso), pues no son solo los cubiertos y los contenedores de comida, sino que, además, todos los días les llevan botellas de agua. De acuerdo con información de las profesoras a ellas les pasan unas bolsas blancas para que depositen los elementos desechables, sin embargo, eso después se va a la basura.

Esta situación fue escalada al rector para que les den refuerzo y no almuerzo, pero la respuesta fue que “eso era parte del paquete de la jornada única”.

- 7.4.4. Manifiestan los enlaces del PAE en la IED que consideran que igual por la zona en que está ubicado el Colegio (estrato tres), no justifica la inversión en alimentación y que esta pudiera estar invirtiendo en otra zona con mayor necesidad alimentaria (estratos más bajos).

8. Colegio Francisco De Miranda IED

A continuación, se detalla los aspectos de mayor relevancia evidenciados en la realización de la visita a la IED:

- 8.1. En el momento de la visita no se observó registro para el control de entrega de almuerzos a los estudiantes generando desorden en las filas y que algunos estudiantes repitieran almuerzo por tratarse ese día de un menú especial; se informó por parte del señor rector que en la IED manejan un código de barras para el control al momento de entrega de los alimentos con el carnet estudiantil, sin embargo, ese día no estaba en uso.
- 8.2. El buzón de sugerencias ubicado en la cafetería al momento de la visita no contaba con formatos visibles para el registro de las quejas.
- 8.3. En el cuarto de almacenamiento de alimentos se observó material documental junto con los alimentos. La cartelera del menú en la cocina con el gramaje de cada ingrediente se borró constantemente, debido a que estaba diligenciada con marcador borrrable.



9. Colegio Fe y Alegría San Vicente IED

En desarrollo de visita a la citada institución se evidenciaron los siguientes puntos a resaltar:

- 9.1. Se observó el acompañamiento por aparte de los docentes con miras a ejercer control, puesto que hay tres tiempos de entrega, en los cuales ellos acompañan a los estudiantes.
- 9.2. El día de la visita se evidenció que no se cumplió con el menú establecido.
- 9.3. Terminado la jornada de la visita se evidenció que el banano es el insumo con mayor descomide.

10. Colegio Instituto Técnico Julio Flórez IED

A continuación, se detallan los aspectos de mayor relevancia evidenciados en la realización de la visita a la IED:

- 10.1. Se presenta queja por parte de la coordinadora y enlace del programa por bajo nivel de aceptación de botellas de agua y gran cantidad de contenedores desechables, toda vez que se está haciendo campañas de uso responsable de plásticos y diariamente reciben todos los suministros en empaques de un solo uso.
- 10.2. Quien atendió la visita aclaró que se requiere participación de los padres de familia de los niños de primera infancia y preescolar, en el caso de bachillerato los docentes acompañan a los estudiantes al comedor y así tienen control de quienes toman el servicio.

11. Colegio General Santander Ied

Aspectos relevantes de la visita realizada a la IED:

- 11.1. El control de entrega de suministro es realizado por cada uno de los cursos, no individualizando a cada estudiante.
- 11.2. El gestor de compensar informa que los estudiantes cuentan con buena aceptación del menú ofrecido diariamente, así mismo, refiere que no se han tenido inconvenientes o novedades con relación a temas de calidad o variedad del menú, sin embargo, los estudiantes han manifestado que hay repitencia en las frutas suministradas; esta situación se ha puesto en conocimiento en el CAE directamente a la interventoría, sin embargo, a la fecha de la visita no se ha implementado mejoras.
- 11.3. El descomide en esta IED es bajo.



12. Colegio Feliza Bursztyn IED

A continuación, se detallan los aspectos de mayor relevancia evidenciados en la realización de la visita a la IED:

- 12.1. Para llevar a cabo el proceso de entrega de los alimentos, los profesores realizan acompañamiento a los estudiantes al recibir las comidas y por bandejas de acuerdo con la tipología designada por grupo etario.
- 12.2. Se refiere por parte del Gestor quien atiende la visita que hay gran variedad de menú, sin embargo, en lo que respecta a la fruta, el banano y granadilla son aquellas que llegan con mayor frecuencia, presentando alto descomide.
- 12.3. La situación referida respecto del alto descomide de frutas, conllevó a queja de la procuraduría sobre el no funcionamiento del comedor, ya que los estudiantes lanzan las frutas en los baños, lo que causó taponamientos y obstrucciones en las cajas del drenaje del 27 de marzo al 04 de abril.
- 12.4. Por otro lado, el espacio de almacenamiento y de la cocina es reducido para la cantidad de alimentos y personal.

13. Tom Adams IED

En esta IED, se refirió por parte del enlace que:

- 13.1. El docente de preescolar realiza la entrega de los alimentos en el salón de clase, esta es la manera en la que se lleva el control de entrega e ingesta; para los estudiantes de bachillerato no se lleva control.
- 13.2. Presentan alta variedad en cuanto a la comida transportada.
- 13.3. El colegio no cuenta con un comedor apto para que los estudiantes reciban el servicio, tienen un aula de alimentación con mobiliario de laboratorios y en espacio abierto del colegio.

14. Colegio Pantaleon Gaitan Perez CED

En desarrollo de visita a la citada institución se evidenciaron los siguientes puntos a resaltar:

- 14.1. Los estudiantes reciben el suministro de los alimentos al interior del salón de clase.
- 14.2. Presentan alta variedad en cuanto a la comida transportada.
- 14.3. Las novedades reportadas las manifiestan de manera verbal en el desarrollo del Comité de Alimentación Escolar (CAE).

El día de la visita el almuerzo llegó con extemporaneidad debido a novedad en el colegio que distribuye los alimentos.



Resultados de las Visitas – Modalidad Refrigerios:

15. Escuela Normal Superior Distrital María Montessori IED

En el desarrollo de la visita a esta IED, se destaca:

- 15.1. No se encontraron novedades relevantes, el programa funciona de manera adecuada según refiere el enlace.
- 15.2. El enlace de la IED que atendió la visita desconoce de reclamaciones presentadas ante el Comité de Alimentación Escolar,

16. Colegio Teresa Martínez De Varela IED

En esta IED, se refirió por parte del enlace que:

- 16.1. El menú entregado no coincidió con el menú publicado, la gestora de compensar comunica que los cambios se los reportan por WhatsApp al operador de compensar en la mañana.
- 16.2. Las quejas frecuentes comentadas por la gestora de compensar y la personera del colegio son con relación a la fruta sobre madurada o sin madurar y los panes/almojábanas duras, los cuales, el distribuidor cambia el mismo día.
- 16.3. Durante la visita realizada el 28 de marzo, se evidencio el caso de un queso dañado. Por otro lado, el método de recepción de quejas y reclamos es verbal y se presentan en el Comité de Alimentación Escolar (CAE) mensual.

17. Colegio el Jazmín IED

En esta IED, se refirió por parte del enlace que:

- 17.1. Algunos alimentos como la avena les sienta mal a los beneficiarios.
- 17.2. El croissant y el palito de queso son demasiado duros.
- 17.3. A los beneficiarios no les gusta el banano, manifiestan que parece plátano de frutar.



18. Colegio Heladia Mejía IED

En la visita a esta IED, resaltaron las siguientes situaciones, a saber:

- 18.1. Este colegio tuvo prioridad debido a queja tramitada ante la Procuraduría en la cual se relataba que no se efectuaba la distribución de almuerzos; al constatar la información, en efecto se trata de una IED que carece de los requisitos, se imposibilita esta acción. A la fecha la IED cuenta con doble jornada, al no tener jornada continua y la resolución que soporta la misma, no dan almuerzo.
- 18.2. A su turno, el enlace Compensar que atendió la visita y la coordinadora, manifestaron que en general no tiene quejas respecto de la variedad y calidad del menú entregado el día de la visita, sin embargo, hicieron de conocimiento del auditor que los amasijos duros no les gusta a los estudiantes.

19. Colegio Los Periodistas IED

En desarrollo de visita a la citada institución se evidenciaron los siguientes puntos a resaltar:

- 19.1. En esta IED, se incorporaron Yogurt- Bonyurt- almojábana - sándwiches de bocadillo con queso como componentes a los menús del PAE, a este respecto refiere el enlace que ha sido de gran aprehensión por parte de los beneficiarios, puesto que éstos manifiestan que les gusta y lo disfrutan mucho más.
- 19.2. Para el día de la visita el menú no coincidió con el de la programación, este tuvo variación así: en cambio de leche se proporcionó a los chicos yogurt y para algunos casos en vez de manzana se les suministró uvas.
- 19.3. Los días 13 y 14 de marzo de 2025, la Institución fue objeto de una toma por parte de encapuchados, ante esta contingencia, el 13 de marzo en jornada de la mañana, la prestación del servicio de refrigerio se efectuó de manera extraordinaria fuera de las instalaciones, a fin de mitigar la afectación del servicio.
- 19.4. Para la jornada de la tarde del mismo día y del viernes 14 de marzo, se procedió a la suspensión del servicio con el retorno de productos a planta, la trazabilidad de la novedad fue soportada mediante registro en bitácora y evidencia documental en el canal de comunicación oficial (grupo de WhatsApp).

20. Colegio Técnico Domingo Faustino Sarmiento (IED)

En la visita a esta IED, resaltaron las siguientes situaciones, a saber:



- 20.1. En esta IED se cuenta con doble entrega. Refiere el enlace que los proveedores de las diversas entregas en ocasiones llevan el mismo tipo de frutas o componentes en primera y segunda entrega.
- 20.2. Con relación a los tiempos de entrega, esta IED ha elevado solicitud con miras a lograr su modificación, puesto que estas suelen presentarse con poca diferencia, lo que conlleva a que los estudiantes no consuman en su totalidad los alimentos, ante la cual se respondió con negativa como se evidencia en el Anexo 1.
- 20.3. Se hace referencia que los componentes tales como: sándwich, quesadillas, rellenos de pollo son de agrado de los estudiantes, por consiguiente, su ingesta es en mayor proporción.
- 20.4. Ahora bien, en lo que respecta a los panificados tipo palito de queso que vienen refrigerados son muy duros y no son apetecibles por parte de los estudiantes.
- 20.5. Aunado a lo anterior, se ha presentado solicitud por parte de la Secretaría de Salud, para la habilitación de un shut de basuras (incluidas todas las sedes), si bien esta situación concierne un tema de infraestructura, de manera directa tiene afectación en el concepto que se requiere para el desarrollo del programa.

A este respecto, refiere el enlace de la IED que se presentan problemas con el shut de basuras ya que están en obra en lo que va corrido del año sin que se observe avance significativo, aunado a esto, se presentan inconvenientes con el desagüe por lo que se presentan inundaciones que afectan el cuarto de depósito de refrigerios. Esta novedad está en conocimiento de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos DCCEE y la DBE.

21. Colegio Altamira Sur Oriental IED

Aspectos a resaltar de la visita realizada:

- 21.1. La gestora de Compensar es quien alista, distribuye y reparte el refrigerio en los salones de clase, respecto de los refrigerios sobrantes de la jornada son distribuidos de acuerdo con las instrucciones de la coordinadora.
- 21.2. Se manifestó en la visita que la gestora anterior realizaba distribución de los refrigerios que sobran por inasistencia, a las personas de los servicios generales y vigilancia del colegio, razón por la cual se realizó el cambio de gestor.

Refiere el enlace que falta mejorar la variedad en la distribución del menú (repitencias).



22. Colegio Las Mercedes IED

En desarrollo de visita a la citada institución se evidenciaron los siguientes puntos a resaltar:

- 22.1. Se incorporaron al menú bebidas combinadas con verdura, estos nuevos componentes han tenido baja aceptación por parte de los estudiantes.
- 22.2. La administradora informa que no ha tenido inconvenientes con la variedad y calidad de los refrigerios entregados por el operador.
- 22.3. La percepción de la calidad del refrigerio por parte de los estudiantes es positiva. La única queja recurrente se debe a que el colegio ofrece servicio de almuerzo y, en ocasiones, la fruta incluida en el refrigerio es la misma que se entrega en el almuerzo. Los estudiantes consideran que deberían ofrecerse frutas diferentes en cada comida.
- 22.4. Por parte de los estudiantes no se evidencia preocupación frente a los sellos que indican excesos de azúcar, sodio o grasas. Sin embargo, la percepción de los padres de familia es negativa, y han manifestado su inconformidad directamente ante el CAE, dejando claro que no están de acuerdo con que los componentes de los refrigerios presenten estas características.
- 22.5. Durante la visita se evidenció que, aunque el colegio cuenta con carteleras del menú, estas corresponden al mes anterior (marzo) y no al mes en curso. Se realizó la recomendación de actualizar dicha cartelera, a lo que el gestor de Compensar respondió que aún no se le ha entregado el menú correspondiente al mes de abril.

• CONCLUSIONES

El análisis agrupado de las observaciones identificadas evidencia tanto avances como desafíos en la implementación del PAE. Se destacan logros en cobertura y acompañamiento por parte del personal, así como una percepción positiva sobre algunos componentes del servicio. Sin embargo, persisten retos relacionados con la infraestructura, la logística, la aceptación y variedad de los alimentos, el control en la entrega, la gestión de quejas y la sostenibilidad ambiental. Mejorar estos aspectos permitirá mejorar la operación y el impacto positivo del programa en las instituciones educativas visitadas, asegurando que los beneficios lleguen de manera más efectiva y satisfactoria a la comunidad educativa.

En términos generales se evidenció como punto común en las visitas que se necesita personal de soporte en los comedores ya que los gestores tienen una carga alta.

• RECOMENDACIONES

- 1. Fortalecer los mecanismos de control respecto de las gestiones realizadas por las IED en lo que respecta a las visitas periódicas (una vez al año como mínimo) de la Secretaría Distrital de Salud.



2. Reportar en los casos que el menú informado por el operador no se cumpla, debido que de manera general se ha observado esta anomalía. Lo que se manifiesta por parte de los enlaces en las diversas IED's es que éste les es informado en las mañanas a través de los grupos de WhatsApp, sin embargo, esto no se reporta como novedad; situaciones que conllevan a la repitencia de algunos de los componentes durante la semana, y consecuentemente genera una disminución de la ingesta de los alimentos por parte de los beneficiarios del programa o en su defecto se torna en descomide.
3. Fortalecer los controles respecto del cumplimiento del Menú establecido y verificación de periodicidad de entregas evitando repitencias en lapsos cortos.
4. Fortalecer los controles y medidas que se llevan a cabo en la IED a fin de garantizar el cumplimiento en la distribución de los gramajes de acuerdo con la tipología por grupo etario, garantizando que sean los adecuados en la distribución de los alimentos.

- **SOLICITUDES**

1. Favor indicar el estado de la novedad y remitir la documentación soporte de la misma, resultados de estudios de microbiología y plan de acción de la situación referida en el numeral 1.2. del Colegio Gerardo Paredes IED.
2. Allegar las Actas de conformación y seguimiento de los CAE en las IED, relacionadas en el presente instrumento.
3. Se solicita por parte del enlace de la IED, se proporcione especial atención a la información escalada con la interventoría, principalmente en lo que respecta a los temas de novedades respecto de menú y plásticos de un solo uso (botellas de agua y portacomida) -para la sede A de primera infancia quien cuenta con modalidad SIAT-, en atención a lo dispuesto en el numeral 10.1. Colegio Instituto Técnico Julio Flórez IED).

Con toda atención,

ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO

Jefe Oficina De Control Interno

Proyectó. Equipo auditor PAE
Profesionales OCI

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co





ANEXO 1. CAMBIO DE HORARIO ENTREGA REFRIGERIO

Imagen. Correo solicitud cambio de horario entrega refrigerio.

También se requiere que para la entrega del refrigerio regular se maneje un horario concreto de entrega de 6:30 a.m. ,



Imagen. Correo contestación solicitud cambio de horario entrega refrigerio.

